



Ministerio de
Educación

Dirección Regional
de Educación Puno

Unidad de Gestión
Educativa Local de Puno



"Año del Bicentenario, de la consolidación de nuestra Independencia,
y de la conmemoración de las heroicas batallas de Junín y Ayacucho"

COMUNICADO

La Jefatura de Administración de la UGEL Puno **COMUNICA** a los directores de instituciones educativas del ámbito de la UGEL Puno, que asumen el cargo a partir del 1 de marzo 2024, por lo que, deben recepcionar el cargo debidamente verificado y documentado, como son:

- Título de propiedad del predio de la I.E.
- Ultimo autoavaluo.
- Inventario de bienes muebles patrimoniales SIGA-MP e inventario de bienes corrientes (interno).
- Instrumentos de gestión.
- Acervo documentario.
- Libro caja.

Asimismo, deben registrar sus datos en el siguiente Link <https://forms.gle/WYSHqG6j1F8QfowU7>, a fin de que se les remita la información patrimonial procesada al cierre del ejercicio presupuestal 2023, que consiste en el inventario de bienes muebles patrimoniales (SIGA-Modulo Patrimonio) de su institución educativa.

Los datos solicitados deberán registrarse desde el 29 de febrero hasta el 5 de marzo de 2024, bajo responsabilidad.

Puno, 29 de febrero de 2023

Atentamente,



CPC. Alfredo Macedo Ramirez
Jefe de Administración
UGEL Puno

UGEL PUNO

Mejores
peruanos
Siempre

"Innovando Liderazgo y Gestión"

Jr. Cesar Augusto Sandino Nº 225 Chanu Chanu - Puno
www.ugelpuno.edu.pe